



OEA/Ser.G
CP/doc. 3936/04
31 agosto 2004
Original: español

INFORME DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN EL SALVADOR, ELECCIONES PRESIDENCIALES 2004

Este documento se distribuye a las misiones permanentes y será
presentado al Consejo Permanente de la Organización.



SG/UPD-717/04

de septiembre de 2004

Señora Presidenta:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de solicitarle que tenga a bien disponer la distribución entre los miembros del Consejo Permanente del primer informe semestral sobre las actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia correspondiente al período enero a junio de 2004.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luigi R. Einaudi
Secretario General Adjunto
A cargo de la Secretaría General

Excelentísima señora
Carmen Marina Gutierrez Salazar
Embajadora, Representante Permanente de Nicaragua
Presidente del Consejo Permanente
de la Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**INFORME DE
LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL SALVADOR,
ELECCIONES PRESIDENCIALES 2004**

Unidad para la Promoción de la Democracia

INDICE

CAPÍTULO I.	INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO II.	OBSERVACIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2004	1
	A. LA MISIÓN	2
	1. COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN	2
	2. EL TRABAJO DE LA MISIÓN	3
	3. CAPACITACIÓN A LOS OBSERVADORES DE LA MISIÓN	3
	B. OBSERVACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO	4
	C. CONTEO RÁPIDO	5
CAPÍTULO III.	EL PROCESO ELECTORAL	6
	A. CONTEXTO JURÍDICO ELECTORAL	6
	B. MAPA ELECTORAL DE EL SALVADOR	6
CAPÍTULO IV.	EL DÍA DE LA ELECCIÓN	6
CAPÍTULO V.	CÓMPUTO DE RESULTADOS	8
	A. PROGRAMA DE CÓMPUTO DE RESULTADOS PRELIMINARES	8
	B. SIMULACROS	9
CAPÍTULO VI.	RESULTADOS ELECTORALES	10
CAPÍTULO VII.	DENUNCIAS ELECTORALES	10
CAPÍTULO VIII.	CONCLUSIONES	11
CAPÍTULO IX.	RECOMENDACIONES	11
CAPÍTULO X.	RECONOCIMIENTO	12

APÉNDICES

APÉNDICE I.	DECLARACIÓN DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES	13
APÉNDICE II.	ORGANIGRAMA DE LA MOE	17
APÉNDICE III.	CONTEO RÁPIDO DE LA MOE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS OBSERVADORES	21
APÉNDICE IV.	CONSOLIDADO DE RESULTADOS OFICIALES EXPEDIDO POR EL TSE	31

I. INTRODUCCIÓN

Desde los Acuerdos de Paz de 1992, los procesos electorales de El Salvador incluyen las elecciones presidenciales 1994, 1999, 2004; y las municipales y legislativas 1994, 1997, 2000 y 2003.

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz, El Salvador vive una gran transformación política y, en este contexto, los procesos electorales se consolidan como un mecanismo efectivo de acceso al poder. En la década de los 90, con la incorporación de la ex guerrilla del FMLN, el sistema se abre a la participación de todas las fuerzas del espectro político.

El gran salto en el avance de este proceso se da con la firma de los Acuerdos de Paz, los cuales tienen un gran impacto sobre la vida nacional, en la medida en que establecen un nuevo pacto social contra el autoritarismo, así como la expresa convicción de fortalecer el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos.

Uno de los aspectos más significativos de las elecciones presidenciales del 2004 fue el elevado índice de participación ciudadana. El 67.34% de los Salvadoreños habilitados para ejercer el derecho al sufragio acudió a las urnas. Lo que supone un total de 2,317,981 votos emitidos. Esta cantidad únicamente fue superada durante la segunda vuelta de los comicios del 24 de abril de 1994. En esa ocasión, se contaron 2,821,602 papeletas.

Teniendo en cuenta que el voto en El Salvador no es obligatorio, el índice de participación ciudadana en los comicios presidenciales del 2004 presenta la gran noticia para la democracia de El Salvador y de toda la región.

De esta forma, la sociedad Salvadoreña demuestra su compromiso con el espíritu de la Carta Democrática Interamericana que en su parte resolutive expresa que “la democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional” y agrega que entre los elementos esenciales de la democracia representativa se encuentra entre otros, la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

II. OBSERVACIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2004

La presencia de las Misiones de Observación Electoral de la OEA se ha constituido, en general, en un factor que ha contribuido a generar confianza ciudadana en los procesos electorales, al contar con expertos capaces de hacer un seguimiento técnico sobre los preparativos de la elección y de efectuar un análisis objetivo sobre el contexto y el desarrollo del proceso.

El Gobierno de la República de El Salvador solicitó, con fecha 18 de febrero de 2004, en nombre del Tribunal Supremo Electoral (TSE), que el Secretario General de la OEA enviara una Misión de Observación (en adelante la Misión) de las Elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, a celebrarse el 21 de marzo. El Secretario General de la OEA respondió favorablemente a esta solicitud el 27 de febrero de 2004, sujeto a la consecución de fondos externos para el financiamiento de la misma, y nombró como Jefe de la Misión a Diego Paz Bustamante.

Se consiguieron fondos de los Gobiernos del Brasil y de los Estados Unidos, lo cual permitió la realización de la observación electoral, empezando por una visita preparatoria del Jefe de la Misión y del experto electoral, Ing. Roberto Montenegro.

El Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el marco de lo prescrito en materia de observación electoral por la Carta Democrática Interamericana, firmó el 16 de marzo, con la Señora Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador ante la OEA, el Acuerdo relativo a los privilegios e inmunidades de los observadores del proceso electoral correspondiente a las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, a celebrarse el 21 de marzo de 2004.

El 18 de marzo se firmó en San Salvador el Acuerdo entre el TSE y la Secretaría General de la OEA sobre el procedimiento de la observación electoral correspondiente a las citadas elecciones. En la ceremonia de firma de este Acuerdo, celebrada al día siguiente del tercer simulacro para probar las seguridades del programa de cómputo, se resaltó por parte del TSE y del Jefe de la Misión, que la firma del acuerdo constituía un reconocimiento al trabajo del TSE para resolver los problemas técnicos identificados, y garantizar a la ciudadanía que el resultado de la elección fuera el fiel reflejo de la voluntad expresada en las urnas.

La Misión en El Salvador realizó su observación considerando los siguientes aspectos:

- Organización del proceso electoral: Se analizaron los programas de capacitación electoral; planeamiento electoral; sistemas informáticos, incluyendo los procesos y procedimientos para la transmisión de los resultados y los simulacros correspondientes; registro electoral y Documento Único de Identidad (DUI); y mapa electoral del país. Lo anterior en el marco del cronograma establecido y de las garantías a los partidos políticos para la comprobación previa de los preparativos electorales a cargo del TSE, por intermedio de la Junta de Vigilancia Electoral (JVE), como ente fiscalizador y representativo de todas las fuerzas políticas.
- Acuerdos para consolidar el proceso electoral: En este punto se aprecia como ejemplo concreto el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Democracia y el Respeto a los Resultados Electorales, suscrito por los cuatro candidatos a la presidencia de la República el viernes 19 de marzo del 2004, por iniciativa de los rectores de las universidades salvadoreñas y en presencia de la Misión.
- Análisis general del marco legal y político.

A. LA MISIÓN

1. Composición de la Misión

A partir del miércoles 17 de marzo se instaló en El Salvador un grupo multidisciplinario de la Misión de 21 observadores internacionales, provenientes de Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Panamá, Paraguay y Perú, quienes se instalaron en San Salvador, en las oficinas ubicadas en el Hotel Presidente. Los días jueves 18 y viernes 19 de marzo, este equipo de observadores recibió capacitación para desarrollar el trabajo de observación electoral y de recolección de la muestra del conteo rápido, la cual se llevó a cabo el 21 de marzo. A este equipo se sumaron 25 observadores voluntarios, pertenecientes al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a las misiones diplomáticas de Canadá, Colombia, España y Estados Unidos.

2. El trabajo de la Misión

Una vez instalada, la Misión de Observación Electoral inició los contactos con representantes y candidatos de los tres partidos políticos y de la coalición participantes de la contienda electoral, a saber: Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Frente Farabundo Martí Para la Liberación Nacional (FMLN), la coalición del partido Demócrata Cristiano (PDC) y del Centro Democrático Unido (CDU); y el partido de Conciliación Nacional (PCN). Según las encuestas publicadas, los partidos ARENA y el FMLN marcaron la preferencia electoral a lo largo de la campaña política.

La Misión sostuvo reuniones con los cuatro candidatos a la Presidencia, lo que le permitió constatar la voluntad de estos para reafirmar ante el electorado, en el tramo final del proceso, la importancia de votar masivamente el 21 de marzo, así como de respetar el resultado de la elección. La Misión fue invitada al acto de la firma del compromiso cívico-democrático que suscribieron los cuatro candidatos a la presidencia de la República, mediante iniciativa de los rectores de las universidades salvadoreñas. Este compromiso público firmado a dos días de los comicios fue, efectivamente, un claro mensaje a las bases políticas para que se mantenga un comportamiento cívico el día de la elección, se logre la mejor y mayor participación ciudadana y que se respeten los resultados electorales. La Misión destacó públicamente este hecho.

La Misión siguió una ruta de pronunciamientos públicos a través de los medios de prensa nacionales e internacionales, fundamentados en las reuniones con el Tribunal Supremo Electoral, con los candidatos presidenciales, con las altas autoridades del gobierno encabezadas por la Señora Ministra de Relaciones Exteriores María Eugenia Brizuela de Ávila, la Fiscalía General de la República, la Policía Nacional Civil, y la comunidad internacional representada por las Embajadas de: Estados Unidos, Canadá, España, Colombia, Francia, la Unión Europea, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La Misión contó con todas las condiciones necesarias para observar el proceso electoral de manera integral y constatar las garantías para que el voto fuera emitido con libertad y seguridad. Esto facilitó el cumplimiento de los objetivos específicos de la Misión encaminados a:

- Observar el comportamiento de los protagonistas del proceso electoral con el fin de constatar la correspondencia de éste con las normas electorales vigentes;
- Colaborar con las autoridades gubernamentales, electorales y partidarias, y con la población en general para asegurar la imparcialidad y confiabilidad del proceso electoral;
- Verificar el ejercicio del voto ciudadano de acuerdo con los procedimientos establecidos en la ley y bajo las garantías del derecho a sufragio universalmente reconocidas;
- Formular sugerencias a fin de contribuir al fortalecimiento del Sistema Electoral.

3. Capacitación a los Observadores de la Misión

Con el apoyo del Tribunal Supremo Electoral a los técnicos de la Misión, se capacitaron 45 observadores internacionales sobre el contexto político electoral, el proceso de votación, y la metodología de observación que la OEA utilizaría para evaluar el proceso de votación el día de las elecciones.

Tras la presentación del Jefe de la Misión, el saludo del Presidente del Tribunal Supremo Electoral, José Sergio Mena Méndez y del Vicecanciller de la República, Roberto Interiano, el reconocido analista político Oscar Picardo Joao presentó a los observadores una breve historia sobre los Acuerdos de Paz y cómo estos marcaron el contexto político-electoral en el cual se realizaron las elecciones presidenciales de 2004.

De igual manera, para su jornada de capacitación, la Misión contó con la participación de cinco miembros de la Unidad de Capacitación del Tribunal Supremo Electoral (TSE), quienes mostraron a los observadores un organigrama sobre la estructura de las instituciones electorales salvadoreñas y grupos de apoyo que participarían el día de las elecciones, el marco jurídico basado en el Código Electoral, en el cual se garantiza el derecho al sufragio y el voto secreto, y finalmente, una demostración sobre el proceso de votación – con particular énfasis en las previsiones que el TSE había dispuesto para los electores discapacitados – a través de un video educativo que originalmente se utilizó como parte de la capacitación a los miembros de las juntas receptoras del voto (JRV).

De acuerdo con lo anterior, los observadores contaron con la información conceptual y práctica para entender el proceso de votación el día de los comicios. Cabe recalcar que como parte de la capacitación, la Unidad de Capacitación del TSE proporcionó a la unidad de capacitación de la Misión, ejemplares del reglamento para la observación internacional de los procesos electorales en El Salvador, un kit electoral¹ y el video educativo, que estuvieron a disposición de los observadores de la Misión.

La segunda parte de la capacitación estuvo dedicada a orientar a los observadores sobre los cuatro formularios tanto de observación cualitativa como cuantitativa, los cuales deberían completar a medida que transcurría la jornada electoral.² El experto electoral de la Misión, Ing. Hugo Medina, explicó a los observadores el uso de los formularios correspondientes y se encargó de la coordinación logística para el conteo rápido que realizó la Misión. Finalmente, la actividad concluyó con un taller para observadores voluntarios que cubrió temas como: glosario de términos electorales para los observadores cuyo idioma principal no fuera el español, seguridad personal el día de las elecciones, el rol de observador, y la relación con los medios de prensa.

De la misma forma, la capacitación contó con material de apoyo que fue diseñado en concordancia con el rol del observador y los objetivos de la Misión, teniendo en cuenta los diferentes niveles de experiencia de los observadores.

Como acto final relacionado con la capacitación de la Misión y contando con la presencia del Vicecanciller Roberto Interiano, la Misión llevó a cabo un taller de seguimiento de las experiencias de la observación electoral, el mismo que se celebró al día siguiente de las elecciones, y en el que los observadores tuvieron la oportunidad de exponer sus apreciaciones y formular las recomendaciones que se consignan en este informe.

B. OBSERVACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO

En reunión sostenida con el Tribunal Supremo Electoral el 8 de marzo de 2004, la Misión conoció la evaluación del segundo simulacro público de cómputo que presenció el 7 de Marzo y en el que se probó la logística para la transmisión de las Actas de Escrutinio desde los centros de votación y el sistema de cómputo de los resultados. En esa oportunidad, el TSE detectó fallas en

¹ El kit electoral incluye ejemplares de: actas de escrutinio del TSE, padrón electoral, tinta indeleble, papeleta de votación, urna de votación, e identificaciones para los miembros de mesa.

² Los cuatro formularios de observación MOE-OEA incluyeron: formulario para el proceso de apertura, formulario para recibir denuncias, y dos formularios para reportar sobre el escrutinio en las dos muestras cuantitativas.

el sistema de seguridad de dicho programa. Esta situación fue verificada por la Misión en el momento en que la Junta de Vigilancia Electoral (JVE) (organismo que fiscaliza la preparación de las elecciones en el TSE, a nombre de todos los partidos políticos) realizó las pruebas de acceso al sistema.

Cabe señalar que el área de Fortalecimiento de los Sistemas y Procesos Electorales de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD/OEA), había atendido, previamente al 7 de Marzo, una solicitud del TSE sobre asistencia técnica del proceso. Una vez producida la falla de seguridad del sistema de cómputo detectado en el simulacro del 7 de marzo de 2004, dicha solicitud tomó absoluta relevancia pública indicándosele a los medios por parte del TSE, que la colaboración técnica de la OEA era la garantía para el funcionamiento y la seguridad del programa de cómputo.

Dada la alta sensibilidad del endoso de esa responsabilidad a la OEA, y al existir una Misión Observadora Electoral de la Organización en el terreno, se mantuvo por parte del Jefe de la Misión el diálogo directo con las autoridades del TSE, la Junta de Vigilancia Electoral (JVE), y los medios de prensa, para situar la colaboración de la Misión en un ámbito de dinamismo y comprensión pública sobre el alcance del acompañamiento técnico en el marco de la observación electoral.

Es así como el miércoles 17 de marzo, a partir de las diecisiete horas y según lo dispuesto por el TSE, de manera coordinada con la Junta de Vigilancia Electoral (JVE), se realizó el tercer simulacro para probar las seguridades del sistema de cómputo.

En esta oportunidad se evidenció que se habían practicado los correctivos necesarios que permitieron comprobar públicamente y en presencia de la Junta de Vigilancia Electoral, como ente representativo de todos los partidos políticos, la seguridad del programa de cómputo. Las medidas para solucionar los problemas surgidos en el simulacro del 7 de marzo fueron determinadas por el TSE, y comprobados por el personal técnico de la Junta de Vigilancia Electoral (JVE), con el acompañamiento de la Misión de la OEA.

La Junta de Vigilancia Electoral (JVE) reconoció públicamente, la misma noche del 17 de marzo de 2004, que el programa era invulnerable y confiable, con lo cual el camino al voto quedó libre de dudas en cuanto a la calidad de la herramienta que se utilizaría para el conteo de los votos.

C. CONTEO RÁPIDO

La distribución de la muestra para el conteo rápido sirvió para establecer el desplazamiento de los observadores. Asimismo, los resultados sirvieron como un referente en relación con los resultados oficiales provisionales, cuya presentación realizó el TSE en presencia de la Misión, a las 20:30 hrs de la noche de las elecciones.

La importancia del ejercicio estadístico practicado por la Misión se refleja en la distribución de los observadores para la cobertura de las muestras primaria y secundaria y en la recolección de las mismas que se efectuó de manera rápida y confiable. A las 19:30 horas de la noche, del día de los comicios, la Misión contaba con la totalidad de la muestra y con el análisis estadístico que refleja el informe del conteo rápido.

III. EL PROCESO ELECTORAL

A. CONTEXTO JURÍDICO ELECTORAL

La constitución salvadoreña, en su capítulo III, consagra como un derecho político de todo ciudadano el ejercicio del sufragio, la libre asociación para constituir partidos políticos y la de optar por cargos públicos. De igual forma, entrega la preparación, control, y supervisión del proceso electoral al Tribunal Supremo Electoral (TSE), entre cuyas funciones primordiales están las de asegurar que las elecciones se traduzcan en la libre expresión de la voluntad ciudadana.

El TSE está formado por cinco Magistrados, quienes duran cinco años en sus funciones y son nombrados por la Asamblea Legislativa. El TSE es la autoridad máxima en materia electoral con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera.

El TSE, en uso de sus atribuciones, se encarga de nombrar a las Juntas Electorales Departamentales y Municipales. Estos organismos temporales ayudan al TSE en la organización y control del proceso en sus respectivas jurisdicciones y cuentan con seis miembros que representan a los partidos políticos, siendo el sexto miembro el representante de los partidos minoritarios.

En el proceso electoral que presenció la Misión, los salvadoreños utilizaron por primera vez el Documento Único de Identidad (DUI), el mismo que remplazó el Carné Electoral que venía siendo utilizado desde 1988. A partir de este nuevo documento, el TSE elaboró el padrón electoral que incluye la fotografía de los ciudadanos y le otorga gran seguridad al sistema en su conjunto. El DUI, fue sin duda, uno de los factores que facilitó la mayor participación ciudadana en las elecciones del 21 de marzo de 2004.

B. MAPA ELECTORAL DE EL SALVADOR

El Salvador cuenta actualmente con casi seis millones de habitantes, de los cuales 3´442.515 fueron electores habilitados para ejercer el sufragio en las elecciones del 21 de marzo pasado.

El mapa electoral de El Salvador muestra una distribución de la población electoral con DUI, a escala nacional como sigue: San Salvador 30%; La Libertad 11%; Santa Ana 9%; Sonsonate 7%; San Miguel 7%; Usulután 6%; La Paz 5%; Aguachapán 5%; Cuscatlán 4%; La Unión 4%; San Vicente 3%; Chalatenango 3%; Morazán 3%; y Cabañas 2%.

IV. EL DÍA DE LA ELECCIÓN

De acuerdo con la ley electoral, el voto no es obligatorio pero se considera un deber cívico. La jornada de votación abarcó desde las 07:00 hrs a las 17:00 hrs., horario en el cual funcionaron 8,793 Juntas Receptoras de Votos (JRV), ubicadas en 385 locales de votación.

Los candidatos participantes en las elecciones fueron: Antonio Elías Saca de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA); Schafik Handal del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN); Héctor Silva de la Coalición del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y del Centro Democrático Unido (CDU); y Rafael Machuca del Partido de Conciliación Nacional (PCN).

Durante la jornada electoral, los observadores de la Misión siguieron la distribución de terreno para la recolección de la muestra del conteo rápido de resultados electorales que realizó la

Misión, visitaron un promedio de cuatro centros de votación en los municipios asignados a cada uno de ellos, lo que representa aproximadamente el 50% del total de locales de votación. Esto le permitió a la Misión constatar las condiciones en que se desarrolló la votación. Los principales temas de la observación de la jornada comicial fueron los siguientes: apertura e instalación de mesas; desarrollo de la votación; procedimientos de escrutinio y cierre; repliegue del material electoral; quejas y denuncias. De igual manera, se hizo la recolección del resultado electoral, en cada una de las Juntas Receptoras del Voto correspondientes a la muestra estadística, para el ejercicio de conteo rápido que practicó la Misión.

En términos generales, la apertura de la votación se realizó en forma normal. Las Juntas Electorales Municipales (JEM), en coordinación con el funcionario designado por el TSE como responsable de la logística del Centro de Votación se encargaron de entregar el material a las Juntas Receptoras de Votos, señalar la ubicación de las JRV en el centro de votación, pegar los padrones fuera de los locales, armar los anaqueles de votación y, en general, acondicionar los centros para el funcionamiento de las mesas de votación y el acceso y ejercicio del derecho del sufragio de los electores. Los encargados de los centros de votación eran los responsables de transmitir, vía fax, o hacer llegar al TSE por otros medios, las actas con el resultado de la votación.

Desde tempranas horas del día de los comicios, la afluencia de los electores a los centros de votación fue masiva y en un clima general de orden, tolerancia y compromiso cívico. Cabe señalar que la mayor parte de centros de votación albergaron una cantidad importante de JRV. En muchos casos, las filas eran de más de 20 electores, y las mesas de votación estaban en los corredores y patios de los centros escolares o bien en la calle.

Durante el día de la elección, la Misión observó que se presentaron muchos casos en que los electores debían hacer fila por treinta minutos o más bajo el sol, lo que pudo haber incidido en que, para horas de la tarde, la afluencia de personas a los centros de votación fuera menor a la registrada en la jornada de las primeras horas. Se pudo observar que las JRV no tenían un procedimiento uniforme para recibir el voto de los electores y, en muchos casos, luego de comprobar que el elector estaba en el padrón, le entregaban la papeleta; y después de que éste la depositaba en la urna, debía firmar el padrón y entintarse el dedo. Hasta que el elector no se retiraba de la mesa de votación no se permitía pasar al siguiente, de tal manera que, en esos casos, cada elector tardaba más de dos minutos en sufragar.

A las 17:00 horas del día de los comicios, de acuerdo con lo dispuesto por la ley electoral, las autoridades correspondientes cerraron los centros de votación, recibieron el voto de los electores que a esa hora se encontraban dentro del local, y acto seguido, las JRV iniciaron el procedimiento de cierre y escrutinio de resultados.

Los observadores asistieron a un proceso de conteo de votos realizado sin impedimentos y con efectiva concurrencia de los vigilantes de las distintas agrupaciones contendientes.

Al cierre de las urnas, se observó una alta responsabilidad de parte de los miembros de mesa para realizar el conteo de votos y llenar los formularios con los resultados de la votación.

La Misión expresó en todo momento su reconocimiento a la ciudadanía por el civismo que demostró al acudir a las urnas y ejercer su voto en un ambiente donde prevaleció el comportamiento democrático y se privilegió el camino al voto según la voluntad de los salvadoreños.

En cuanto al recorrido del Jefe de la Misión el día de los comicios, el mismo incluyó visitas a cuatro centros de votación durante el transcurso del día (dos en San Salvador y otros dos en el municipio de Apopa). Contando con la compañía de la Señora Canciller de la República, el Jefe de la Misión tuvo la oportunidad de saludar al Señor Presidente de la República, Francisco Flores, en el momento en que el Primer mandatario acudía a emitir su voto.

Tras una breve visita a la sede de la Misión para recibir la información de los demás observadores distribuidos en todo el país, el Jefe de la Misión sostuvo entrevistas con los principales medios de la prensa escrita, noticieros televisivos y radioemisoras nacionales e internacionales, y en todo momento destacó el civismo de los salvadoreños para participar masivamente.

De igual forma, a las 17:00 hrs de la jornada electoral, el Jefe de la Misión, en compañía de la Señora Canciller de la República, asistió como invitado por el TSE a la puesta a cero del sistema de cómputo. En esa ceremonia el presidente del TSE, Dr. José Sergio Mena Méndez, le entregó al Jefe de la Misión una de las tres claves de puesta a cero del Sistema de Cómputo. Igualmente, y como se señaló anteriormente, el Jefe de la Misión presenció el momento en el que el TSE inició la presentación de los resultados oficiales preliminares, alrededor de las 20:30 hrs del 21 de marzo de 2004.

V. CÓMPUTO DE RESULTADOS

Para el escrutinio de los resultados, el TSE consideró dos procedimientos complementarios:

- Escrutinio preliminar, que consiste en brindar un adelanto de los resultados en forma inmediata, con base en copias de las actas que envían las JRV al Centro de Procesamiento de Resultados Electorales, ya sea físicamente o por vía fax.
- Escrutinio final, que es el resultado de las elecciones que ha pasado por todo el procedimiento oficial establecido en la ley electoral, y que toma como base las actas originales de la JRV, de acuerdo con el orden Municipal y Departamental (artículo Nro. 259 del Código electoral). En este caso, el escrutinio se inició a partir del día martes siguiente al día de las elecciones y se prolongó durante una semana.
- La Misión observó la forma como el TSE cumplió estrictamente con este plazo para la emisión de resultados oficiales finales.

A. PROGRAMA DE CÓMPUTO DE RESULTADOS PRELIMINARES

Para las Elecciones Presidenciales de 2004, la Gerencia de Tecnología de Información del TSE decidió utilizar como base la solución de cómputo de resultados usada en las elecciones de 2003, realizando las modificaciones correspondientes con la finalidad de adecuarla al presente proceso presidencial.

El cómputo de las actas se realizó de manera centralizada en el Centro Nacional de Procesamiento de Resultados Electorales (CNPRE), ubicado en un hotel de San Salvador al que se trasladaron las 8,793 Actas de Escrutinio desde los 385 centros de votación. Las actas de trasladaban de dos maneras:

- Traslado físico, mediante un operador logístico, para las ciudades de San Salvador y Santa Tecla.

- Transmisión de actas vía fax, desde los mismos centros de votación que tuvieran esta facilidad o desde puntos de enlace diseñados para esto. Cabe mencionar que una vez hecha la transmisión vía fax, las actas eran trasladadas físicamente al CNPRE.
- Una vez que las actas llegaron al CNPRE se realizaron los siguientes procesos:
- Apertura de las bolsas en las que llegaban físicamente las actas;
- Recepción de actas enviadas por fax;
- Registro del ingreso de las actas;
- Control de calidad de la información de las actas, en la que se verificaba la legibilidad de la información contenida;
- Digitación de las actas;
- Verificación de las actas, que consiste en una segunda digitación y comparación con la primera digitación; si ambas digitaciones son iguales, la información se registra en el sistema;
- Control de calidad de datos; a esta etapa sólo ingresan las actas en las que la primera y segunda digitación no es igual;
- Resolución de problemas; proceso de apoyo para aquellas actas que no cuadraban aritméticamente;
- Archivo temporal de las actas;
- Escaneo de las actas. Es necesario mencionar que se acordó con las agrupaciones políticas la entrega de un disco compacto con las imágenes de las actas digitalizadas;
- Almacenamiento final de las actas.

Asimismo, el CNPRE contaba con ambientes especiales para realizar la administración y el monitoreo de todo el centro de cómputo. También existieron ambientes para la Junta de Vigilancia Electoral, la prensa y los observadores, cada uno equipado con estaciones de trabajo e impresoras.

B. SIMULACROS

Con la finalidad de demostrar públicamente el funcionamiento del Programa de Cómputo preliminar de resultados, el TSE realizó tres simulacros.

- El primer simulacro se realizó el 29 de febrero de 2004. En este simulacro no estuvo presente ningún representante de la Misión de la OEA, ya que la misma aún no se había establecido. A través de los medios de prensa se pudo conocer que se presentaron algunos problemas en la asignación de funciones del personal.
- El segundo simulacro, se realizó el 7 de marzo de 2004 con presencia de la Misión. Durante este simulacro un técnico de la Junta de Vigilancia logró acceder a la base de

datos donde se encontraba almacenada la información de las actas ingresadas, realizando modificaciones a los datos y borrando toda la información ya digitada, evidenciando con esto un problema en la seguridad del programa de cómputo.

- Debido a los problemas que se evidenciaron en el segundo simulacro, y ante la necesidad de demostrar públicamente que el programa de cómputo de resultados funcionaba correctamente, y con las seguridades del caso, el TSE decidió realizar un tercer simulacro con anticipación al día eleccionario, con la finalidad de solucionar cualquier inconveniente que pudiera presentarse. Es así como se celebró el tercer simulacro el 17 de marzo de 2004 en presencia de la Junta de Vigilancia Electoral (JVE), de la Fiscalía de la República, y de la Misión de la OEA, lo que le permitió al TSE demostrar públicamente la seguridad del sistema en beneficio de la confianza ciudadana en una de las herramientas del proceso electoral.

VI. RESULTADOS ELECTORALES

Durante el día de las elecciones, los centros de cómputo funcionaron normalmente y las actas en cada uno siguieron su proceso normal. No hubo problemas con la transmisión de resultados desde los centros de votación, lo que permitió que a las 20:30PM del día electoral el TSE brindara el primer reporte de escrutinio con más de un 35% de las JRV procesadas, faltando a esa hora resultados de San Salvador.

El día viernes 26 de marzo, el TSE hizo públicos los resultados oficiales de las elecciones del 21 de marzo. De acuerdo **con** el escrutinio, con 1,314,436 votos válidos, equivalentes al 57.71% de los sufragios, ARENA mantuvo la mayoría absoluta de votos. Al FMLN le correspondieron 812,519 votos (35.68%).

De este modo, el TSE declaró electos para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República de El Salvador, respectivamente, al señor Elías Antonio Saca González y a la señora Ana Vilma Albanés de Escobar (**por primera vez una mujer llega en El Salvador a ocupar el cargo de Vicepresidenta del país**), para el período comprendido del 1 de junio de 2004 al 1 de junio de 2009.

Los partidos de la coalición CDU - PDC, y el PCN, no alcanzaron el porcentaje electoral del 3% cada uno, por lo que de acuerdo con la ley electoral, desaparecen como partidos al final de este último proceso electoral. Asimismo, los resultados expedidos por el TSE confirmaron la participación histórica del 67.34% del electorado salvadoreño (**Anexo 4**).

VII. DENUNCIAS ELECTORALES

Las denuncias públicas señaladas por las tiendas políticas participantes no empañaron el resultado final de los comicios. A continuación, la Misión reseña algunas quejas que recibió la víspera y el propio día de las elecciones y que trasladó oportunamente al TSE para su trámite correspondiente:

- El FMLN hizo llegar a la sede de la Misión algunas quejas referentes a una supuesta movilización militar en lugares tales como “la carretera nueva que de Santa Ana conecta con San Salvador y derivaciones hacia Apopa y Soyapango”, que se organizaría para amedrentar a los electores. Sin embargo los observadores de la Misión que fueron

desplazados a dichos sitios no pudieron comprobar esta denuncia; y el TSE se encargó de aclarar oportunamente estos y otros rumores con las autoridades correspondientes.

- Algunos recintos electorales experimentaron demoras en su apertura.
- La ubicación de los centros electorales fuera de áreas protegidas.
- Algunos electores se quejaron de la falta de orientación al momento de buscar su sitio de votación. Esta situación se presentó a pesar de contar con el padrón fotográfico en las entradas de los recintos electorales.

VIII. CONCLUSIONES

La Misión de la OEA considera que las elecciones presidenciales de El Salvador correspondieron a un proceso que le permitió a la ciudadanía salvadoreña acudir masivamente a las urnas y confirmar con ello su compromiso con el éxito de la transición política y democrática, que aparte de constituir una feliz realidad para El Salvador se constituye en un referente afortunado para la democracia hemisférica.

Considerando los avances y las innovaciones como el Documento Único de Identidad (DUI), el proceso electoral del 2004 contó con circunstancias peculiares que requieren cierto detenimiento y análisis hacia el futuro de los procesos electorales:

- La campaña se inició antes del tiempo previsto por la ley;
- La calidad de la campaña se fue deteriorando paulatinamente, pero en la última semana antes de los comicios, logró remontar aspectos fundamentales para la generación de confianza del electorado salvadoreño, por ejemplo, mediante las soluciones técnicas demostradas públicamente por el TSE en el tercer simulacro que se celebró en la recta final del proceso. En ese período aparecieron igualmente los compromisos políticos, como la firma del Acuerdo entre los cuatro candidatos presidenciales, que privilegió el camino al voto de los salvadoreños por sobre los enfrentamientos verbales que identificaron algunos pasajes de la campaña electoral.
- El (TSE) entregó también, en el tramo final de la campaña, las respuestas que el electorado esperaba en otros aspectos técnicos y de logística electoral. Sin embargo, habría sido deseable que actuara oportunamente para suspender la propaganda política en el período que la ley señala, de tres días antes de los comicios.

IX. RECOMENDACIONES

Luego del día de los comicios, la Misión sostuvo reuniones de evaluación del proceso electoral y del trabajo realizado con la Sra. Canciller de la República, el presidente del TSE, y con diplomáticos de los gobiernos de organismos que colaboraron con la Misión (Canadá, Colombia, España, Estados Unidos y el PNUD). De estas reuniones y de las conclusiones de la Misión comentadas con las autoridades salvadoreñas correspondientes y con los medios de prensa, se presentan las siguientes sugerencias con el ánimo de que las mismas contribuyan en un futuro cercano al fortalecimiento institucional – electoral en su conjunto.

En primer lugar, considerar la implementación del voto domiciliario, teniendo como base la voluntad de participación del electorado salvadoreño exhibida en la jornada del 21 de marzo pasado. Ese electorado espera, a futuro, que su sistema le otorgue la facilidad de llevar la urna al elector, contribuyendo con ello a simplificar la logística y a privilegiar la participación ciudadana. Igualmente, la existencia del DUI otorga la seguridad necesaria y un padrón electoral confiable para implementar el voto domiciliario como un tema práctico de logística electoral.

En segundo lugar, se considera necesario que el TSE disponga de un ambiente propio y permanente, que le permita desarrollar sus programas técnicos-computacionales y de capacitación, contando con un grupo técnico permanente y especializado en los cargos de mayor responsabilidad, para la formulación y desarrollo de proyectos de fortalecimiento electoral en su conjunto. El TSE podría considerar el inicio de esta gestión mediante la incorporación del Centro Nacional de Procesamiento de Resultados (CNPRES), teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- La mejor manera de probar un sistema informático, entendiendo éste como un conjunto confiable y eficiente de personas, procedimientos, programas y equipos, es realizar la mayor cantidad de pruebas en las mismas condiciones en las que funcionará el sistema el día previsto para las elecciones, contando para ello con un ambiente propio y adecuado dentro del TSE.
- En los simulacros de cómputo que realizó el TSE, la Misión observó que el día anterior a los mismos se instaló completamente el CNPRE. Es decir que este último se montó hasta en cuatro oportunidades (tres simulacros y para el día de la elección) diferentes, con los riesgos que implica el traslado de equipos, la instalación de la red de datos y la red eléctrica, la configuración de computadores, servidores y equipos de comunicación. Adicionalmente, hay que considerar el tiempo requerido para cada montaje, el cual podría haberse aprovechado para la realización de pruebas o prácticas que permitieran alcanzar la destreza requerida en las diferentes etapas del cómputo de resultados. Así pues, se recomienda que el centro de cómputo de resultados permanezca completamente instalado durante la etapa de pruebas y simulacros, con los mismos elementos y bajo las mismas condiciones que tendrá el día de las elecciones.
- Igualmente, es de la mayor importancia la participación de los técnicos de las agrupaciones políticas en la etapa de pruebas internas, una vez culminado el desarrollo del programa de cómputo de resultados. Esto les permitirá conocerlo y hacer observaciones oportunas sobre su funcionamiento y seguridad.

X. RECONOCIMIENTO

La Misión agradece a la ciudadanía salvadoreña, a los cuatro candidatos presidenciales y a sus cuadros de campaña, a las autoridades del gobierno, representadas por la Señora Canciller de la República y los Señores Vicecancilleres y la Señora Embajadora Representante Permanente de El Salvador ante la OEA, al Tribunal Supremo Electoral, a los medios de prensa, a la cooperación internacional que colaboró con la Misión; por el apoyo que le permitió a la Misión del Secretario General de la OEA acompañar efectivamente el histórico proceso de las elecciones presidenciales de El Salvador. Igualmente, destaca la labor de todos y cada uno de los integrantes y voluntarios de la Misión, quienes a pesar del corto tiempo para prepararla, cumplieron rigurosamente con el trabajo asignado. De igual forma, la Misión reconoce el apoyo que en todo momento recibió del personal de la Oficina de la SG de la OEA en El Salvador y de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD/OEA).

APÉNDICE I

DECLARACIÓN DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES

DECLARACIÓN DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES

San Salvador, El Salvador.

Viernes 19 de marzo de 2004.

Nosotros los Candidatos a la Presidencia de la República: Considerando:

Que las elecciones son elemento fundamental para el fortalecimiento del proceso democrático que vive el país y que, dada su trascendencia, es responsabilidad de todos contribuir a que este se desarrolle en un marco de respeto y responsabilidad cívica, acordamos:

- Hacer un llamado a todos los salvadoreños y salvadoreñas para que acudan a las urnas a emitir su voto este 21 de marzo.
- Exhortar al pueblo en general, y a nuestros militantes en particular, a participar con respeto y tolerancia evitando cualquier tipo de provocación, confrontación y violencia.
- Poner nuestro mejor esfuerzo, y el de nuestros partidos para hacer de este un proceso digno de la confianza de todos los salvadoreños.
- Respetar la voluntad legítima del pueblo salvadoreño expresado en el resultado de las elecciones.

Candidatos:



Hector Ricardo Silva
CDU - PDC



Elías Antonio Saca
ARENA



Schastek Jorge Handal
FMLN



Rafael Machuca
PCN

Testigos, Rectores de las universidades:



Padre José María Tejeira S.J.
Rector
Universidad Centroamericana
"José Simeón Cañas"



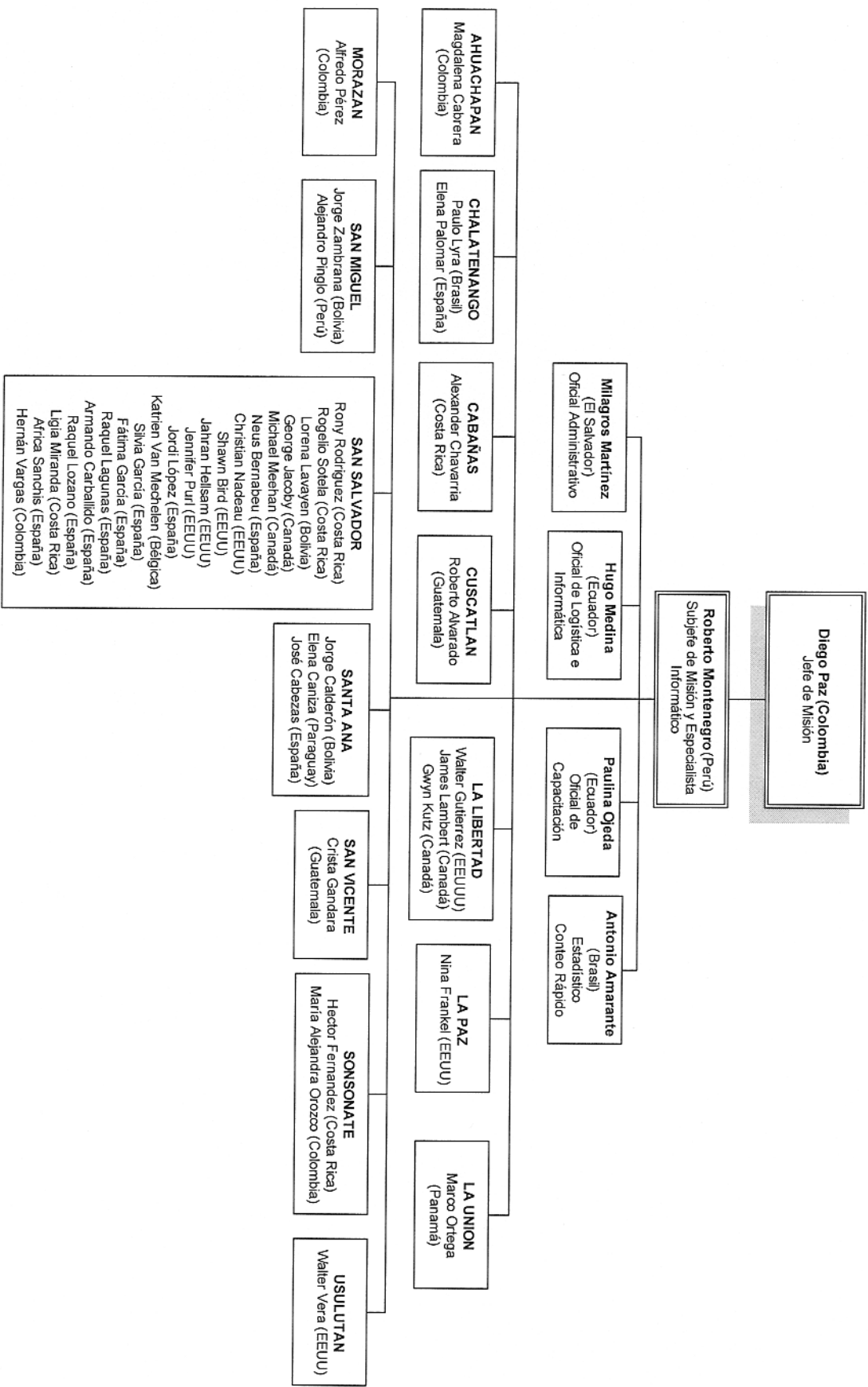
Dra. María Isabel Rodríguez
Rectora
Universidad de El Salvador



Dr. José Mauricio Loucel
Rector
Universidad Tecnológica de El Salvador

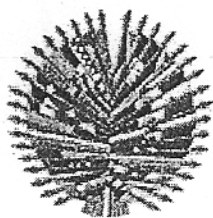
APÉNDICE II
ORGANIGRAMA DE LA MOE

ORGANIGRAMA DE LA MOE - EL SALVADOR, Elecciones Presidenciales 2004



APÉNDICE III

CONTEO RÁPIDO DE LA MOE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS OBSERVADORES



CONTEO RAPIDO

1. Introducción

El *conteo rápido* (CR) es un proceso estadístico para auditar el conteo oficial de votos de una elección. Para el CR, se utiliza una muestra de las mesas de votación (juntas receptoras de votos – JRV) en las cuales observadores de la OEA observan el escrutinio de los votos y, así, es posible garantizar los resultados obtenidos en esas mesas. Métodos estadísticos son empleados para proyectar los resultados de esas JRVs para el universo de todas las JRVs del país. Los resultados oficiales de la elección son comparados con los resultados de la proyección hecha con el CR: si hay diferencia en las cifras, dentro de cierto margen de error, es posible suponer que existan problemas en el conteo oficial. Basado en este hecho, es importante aclarar que la función del CR no es prever el ganador de la elección (que, puede ser una valiosa información adicional) más bien, tal como se menciona arriba, indicar si el conteo oficial presenta desvíos. El proceso ha sido empleado por la Organización de los Estados Americanos en otras elecciones y una vez más fue utilizado en esta elección presidencial en El Salvador.

Se decidió sacar dos muestras con 40 JRVs cada una, entresacadas de todas las JRVs del país (total de 8793 juntas). La primera de estas dos muestras, llamamos *muestra primaria* y, a la segunda, *muestra secundaria*. Tras la observación del escrutinio y la obtención del resultado del conteo de los votos de la junta de la muestra primaria, el observador hizo la transmisión de los datos al centro de

cómputo y, entonces, fue a buscar el resultado del escrutinio de la junta de la muestra secundaria. La utilización de dos muestras tiene por objetivo utilizar una mayor cantidad de JRVs empleando una menor cantidad de observadores. Los datos de las dos muestras son comparados con una prueba estadística y, si los datos son conformes, se juntan las dos muestras para hacer la proyección final con 80 unidades muestrales. Además, la prueba estadística indica también si los datos de las juntas en las cuales no se ha observado el escrutinio tienen resultados compatibles con los datos de las juntas en las cuales el observador ha estado presente.

No se puede conocer de antemano el margen de error de la proyección hecha con el CR, pues esta información depende de los datos de la elección que aún se realizará. Por esa razón no se puede afirmar cual será el margen de error de la proyección que se vá a hacer.

2. El Proceso Muestral

Se buscó alguna información que pudiera ser utilizada para separar las JRVs del país en conjuntos homogéneos, o sea, para estratificación de la muestra. Sin embargo, no se han sugerido ninguna variable que pudiera ser utilizada en esta elección. Así se optó por una *muestra aleatoria simple*.

3. Estimación

Como no se encontró evidencia estadística de diferencia entre las muestras primaria y secundaria, se juntaron las dos muestras para trabajar con 80 JRV's.

Se estimaron los porcentajes de votos para cada candidato, el porcentaje de votos blancos y nulos y también, la participación, o sea, el porcentaje de electores habilitados para votar que han votado. Han sido estimados, también, el margen de error de cada estimativa, para el coeficiente de confianza de un 99.0%.

Los cálculos han sido realizados en microcomputador, utilizando el sistema SAS® versión 8.2 en ambiente Windows XP. Los programas utilizados para los cálculos fueron probados en poblaciones simuladas en computador. Los resultados de las pruebas estadísticas para comparación de las dos muestras en relación a los votos de los tres candidatos con mayor cantidad de votos son presentados en el apéndice.

4. Resultados

A continuación son presentados los resultados. Es importante notar que la confiabilidad de 99.0% es válida para cada una de las estimativas separadas (o sea, por resultado individual). No es válida en conjunto para todas las estimativas de una vez. No se encontró diferencia estadísticamente significativa entre los datos de las muestras primaria y secundaria y, por esa razón, se juntaron las dos muestras para hacer las proyecciones. Los porcentajes de votos dados a los candidatos, los porcentajes de votos blancos, nulos y la participación son presentados a continuación.

Proyección de los Porcentajes de Votos
Confianza 99%

Identificación	Porcentaje	Límite Inferior	Límite Superior
ARENA	56.59	54.01	59.17
FMLN	37.24	34.74	39.74
CDU/PDC	4.05	3.34	4.75
PCN	2.13	1.46	2.79
Impugnanados	0.08	0.01	0.16
Abstenciones	0.93	0.00	2.43
Nulos	1.31	0.99	1.62
Participación	69.04	66.80	71.27

Los porcentajes para los candidatos están calculados sobre el total de votos válidos. Los porcentajes de abstenciones y votos nulos están calculados sobre el total de votos de la JRV.

APENDICE

Dependent Variable: ARENA

Source	DF	Sum of Squares	Mean Square	F Value	Pr > F
Model	1	59.32105	59.32105	0.09	0.7680
Error	76	51436.17895	676.79183		
Corrected Total	77	51495.50000			

R-Square	Coeff Var	Root MSE	V1 Mean
0.001152	17.17176	26.01522	151.5000

Source	DF	Type III SS	Mean Square	F Value	Pr > F
Muestra	1	59.32105263	59.32105263	0.09	0.7680

Dependent Variable: FMLN

Source	DF	Sum of Squares	Mean Square	F Value	Pr > F
Model	1	1023.17979	1023.17979	1.41	0.2392
Error	76	55255.03816	727.03998		
Corrected Total	77	56278.21795			

R-Square	Coeff Var	Root MSE	V3 Mean
0.018181	27.04342	26.96368	99.70513

Source	DF	Type III SS	Mean Square	F Value	Pr > F
Muestra	1	1023.179791	1023.179791	1.41	0.2392

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Cochran, W.G. (1977): *Sampling Techniques*, third edition, John Wiley & Sons Inc., New York, NY.
2. Sukhatme, P.V. and Sukhatme, B.V. (1970): *Sampling Theory of Surveys With Applications*, Second, Revised Edition, Iowa State University Press, Ames, IO.

San Salvador, 21 de marzo de 2004.

Antonio R. Amarante

Antonio R. Amarante

Distribución de la Muestra Primaria

(Elecciones Presidenciales 2004, El Salvador)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO	JRV	OBSERVADOR
1 AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	ESCUELA DE NIÑAS 1° DE JULIO DE 1823	7749	Cabrera Magdalena OEA
2 CHALATENANGO	CHALATENANGO	PORTALES DE 3A. AVENIDA SUR Y PORTALES DE 4A. CALLE PONIENTE	7054	Lira Paulo OEA
3 CHALATENANGO	SAN FERNANDO	CENTRO ESCOLAR SAN FERNANDO	7312	Palomar Elena ESPAÑA
4 CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	CENTRO ESCOLAR GENERAL TOMAS REGALADO	7612	Alvarado Roberto OEA
5 CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	CENTRO ESCOLAR GENERAL TOMAS REGALADO	7615	Alvarado Roberto OEA
6 LA LIBERTAD	HUIZUCAR	CENTRO ESCOLAR DE HUIZUCAR	4922	Gutierrez Walter OEA
7 LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	CENTRO ESCOLAR CASTO VALLADARES	4597	James Lambert Canada
8 LA LIBERTAD	TEPECOCOY	CENTRO ESCOLAR GUILLERMO SCHMIDT	4935	Gwyn Kuls Canada
9 LA PAZ	SAN EMIGDIO	CENTRO ESCOLAR PROF. FRANCISCO ADOLFO BLANDON	6990	Frankel Nina OEA
10 LA UNION	CONCHAGUA	CALLE PRINCIPAL HACIA LA CLINICA	6440	Ortega Marco OEA
11 MORAZAN	CACAOPERA	COMPLEJO EDUCATIVO NACIONES UNIDAS	8183	Perez alfredo OEA
12 MORAZAN	CORINTO	CENTRO ESCOLAR DOCTOR ARTURO ROMERO	8161	Perez Alfredo OEA
13 SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	CENTRO ESCOLAR ELISEO HENRIQUEZ	4041	Zambrana Jorge OEA
14 SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	ALAMEDA ROOSEVELT	3513	Pinglo Alejandro OEA
15 SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	ALAMEDA ROOSEVELT	3668	Pinglo Alejandro OEA
16 SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE	CENTRO ESCOLAR ALBERTO MASFERRER	3962	Zambrana Jorge OEA
17 SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	CENTRO ESCOLAR PEDRO PABLO CASTILLO	802	George Jacoby Canada
18 SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	CENTRO ESCOLAR REFUGIO SIFONTES	638	Michael Meehan CANADA
19 SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	CENTRO ESCOLAR LA PAZ	1587	Rony Rodriguez OEA
20 SAN SALVADOR	MEJICANOS	CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DEL PERU	821	Neus Bernabeu PNUD
21 SAN SALVADOR	MEJICANOS	CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DEL PERU	843	Katrien Van Mechelen PNUD
22 SAN SALVADOR	MEJICANOS	CENTRO ESCOLAR REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	899	García Silvia ESPAÑA
23 SAN SALVADOR	NEJAPA	CENTRO ESCOLAR JOSE MATIAS DELGADO	1948	Raquel Lagunas PNUD
24 SAN SALVADOR	SAN MARTIN	CASA COMUNAL	2250	Armando Carballido PNUD
25 SAN SALVADOR	SAN MARTIN	CENTRO ESCOLAR COLONIA ROSALINDA	2261	Raquel Lozano PNUD
26 SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	FERIA INTERNACIONAL DE EL SALVADOR	27	Chavarria Alexander OEA
27 SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	INSTITUTO NACIONAL TECNICO INDUSTRIAL (INTI)	478	Miranda Ligia COSTARRICA
28 SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	CENTRO ESCOLAR GENERAL MANUEL BELGRANO	2492	Roberto Montenegro OEA
29 SAN SALVADOR	SOYAPANGO	CENTRO ESCOLAR ANTONIO JOSE CAÑAS	1117	Africa Sanchis ESPAÑA
30 SAN SALVADOR	SOYAPANGO	PARQUEO HIPER PAIZ	1089	Lavallen Lorena OEA
31 SAN VICENTE	SAN LORENZO	PARQUE ESPAÑA (NAPOLEON RODRIGUEZ)	8532	Gandara Crista OEA
32 SANTA ANA	CHALCHUAPA	KINDER GABRIELA MISTRAL	3132	Calderon Jorge OEA
33 SANTA ANA	COATEPEQUE	CENTRO ESCOLAR CAPITAN GRAL GERARDO BARRIOS	3291	Calderon Jorge OEA
34 SANTA ANA	SANTA ANA	CENTRO ESCOLAR INSA (EX INSTITUTO NACIONAL)	2997	Elena Caniza OEA
35 SANTA ANA	SANTA ANA	CENTRO ESCOLAR PRESBITERO LEOPOLDO NUÑEZ	2767	Elena Caniza OEA
36 SONSONATE	ACAJUTLA	INSTITUTO NACIONAL DE ACAJUTLA	5867	Orozco Ma. Alejandra OEA
37 SONSONATE	JUAYUA	INSTITUTO NACIONAL DE JUAYUA	6056	Fernandez Hector OEA
38 USulután	JUCUAPA	CENTRO ESCOLAR PROF. SAUL FLORES	5343	Vera Walter OEA
39 USulután	NUOVA GRANADA	CENTRO ESCOLAR JACQUELINE KENNEDY	5570	Vera Walter OEA
40 USulután	USULUTAN	3A. CALLE ORIENTE Y PONIENTE, ENTRE 1A. AVENIDA SUR Y NORTE	5216	Vera Walter OEA

Distribución de la Muestra Secundaria

(Elecciones Presidenciales 2004, El Salvador)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO	JRV	OBSERVADOR
1 AHUACHAPAN	JUJUTLA	AVENIDA MORAZAN	7997	Cabrera Magdalena OEA
2 AHUACHAPAN	SAN PEDRO PUXTLA	COMPLEJO EDUCATIVO PROFESOR PABLO URQUILLA SORIANO	8045	Cabrera Magdalena OEA
3 CABAÑAS	JUTIAPA	CENTRO ESCOLAR 15 DE SEPTIEMBRE	8763	Alexander Chavarria OEA
4 CUSCATLAN	SAN BARTOLOME PERULAPIA	CENTRO ESCOLAR GENERAL TOMAS REGALADO	7609	Alvarado Roberto OEA
5 CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	PORTAL DEL PARQUE EN AV. MANUEL RICO Y AV. 12 DE OCTUBRE	7521	Alvarado Roberto OEA
6 LA LIBERTAD	CHILTIUPAN	CALLE PRINCIPAL ENTRE IGLESIA PARROQUIAL Y AULAS PROVISIONALES	4969	Gutierrez Walter OEA
7 LA PAZ	SAN RAFAEL OBRAJUELO	CENTRO ESCOLAR PROF. RAFAEL OSORIO	6906	Frankel Nina OEA
8 LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	CENTRO ESCOLAR HERMOGENES ALVARADO	6714	Frankel Nina OEA
9 MORAZAN	JOCOAITIQUE	CENTRO ESCOLAR FLORINDA DE JUAREZ ALEMAN	8221	Perez Alfredo OEA
10 SAN SALVADOR	AGUILARES	CENTRO ESCOLAR UNIFICADO MODESTO BARRIOS AGUILAR	2343	Lagunas Raquel ESPAÑA
11 SAN SALVADOR	APOPA	CENTRO ESCOLAR BENJAMIN BLOOM	2130	Nadeau Christian EEUU
12 SAN SALVADOR	APOPA	CENTRO ESCOLAR FELIX CRISTIANI BURKARD (EX TERCER CICLO)	2169	Nadeau Christian EEUU
13 SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	CENTRO ESCOLAR PEDRO PABLO CASTILLO	803	Jacoby George CANADA
14 SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	COMPLEJO EDUCATIVO DELGADO	727	Lambert James CANADA
15 SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	CALLE LA CUCHILLA	1611	Rodriguez Rony OEA
16 SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	CENTRO ESCOLAR LA PAZ	1581	Carballido Armando PNUD
17 SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	CENTRO ESCOLAR LA PAZ	1598	Lozano Raquel PNUD
18 SAN SALVADOR	MEJICANOS	CENTRO ESCOLAR REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	930	Garcia Silvia ESPAÑA
19 SAN SALVADOR	MEJICANOS	ESCUELA MARISTA SAN ALFONSO	987	Van Mehlen Katrien PNUD
20 SAN SALVADOR	MEJICANOS	INSTITUTO NACIONAL ALBERTO MASFERRER	1024	Bird shawn EEUU
21 SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	CENTRO ESCOLAR MANUEL JOSE ARCE	2646	Helisnam Jahran EEUU
22 SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	COMPLEJO EDUCATIVO BRASIL / INSTITUTO MANUEL JOSE ARCE	516	Lopez Jordi ESPAÑA
23 SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	FERIA INTERNACIONAL DE EL SALVADOR	54	Lopez Jordi ESPAÑA
24 SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	GINNASIO NACIONAL ADOLFO PINEDA	303	Lopez Jordi ESPAÑA
25 SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	INSTITUTO ALBERT CAMUS	591	Puri Jennifer EEUU
26 SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO	271	Puri Jennifer EEUU
27 SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	INSTITUTO NACIONAL GRAL. FRANCISCO MENENDEZ	335	Rogelio Sotelo OEA
28 SAN SALVADOR	SOYAPANGO	CENTRO ESCOLAR DANIEL CORDON SALGUERO	1196	Lavallen Iorena OEA
29 SAN SALVADOR	SOYAPANGO	CENTRO JUVENIL PLAZA ESPAÑA	1407	Garcia Fatima ESPAÑA
30 SAN VICENTE	TECOLUCA	PARQUE ANASTASIO AQUINO Y PORTALES	8446	Cerda Iván ESPAÑA
31 SANTA ANA	CHALCHUAPA	CENTRO ESCOLAR GRAL. SALVADOR CASTANEDA CASTRO	3157	Calderon Jorge OEA
32 SANTA ANA	METAPAN	CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DE GUATEMALA	3176	Calderon Jorge OEA
33 SANTA ANA	SANTA ANA	CENTRO ESCOLAR INSA (EX INSTITUTO NACIONAL)	3012	Cabrera Jose L ESPAÑA
34 SANTA ANA	SANTA ANA	CENTRO ESCOLAR PRESBITERO LEOPOLDO NUÑEZ	2768	Cabrera Jose L ESPAÑA
35 SANTA ANA	SANTA ANA	COMPLEJO DEPORTIVO INDES	2661	Elena Caniza OEA
36 SANTA ANA	SANTA ANA	COMPLEJO DEPORTIVO INDES (EX CIRCULO ESTUDIANTIL)	3042	Elena Caniza OEA
37 SONSONATE	ACAJUUTLA	CALLE PRINCIPAL FRENTE A LAS 25 CASAS DE CEL	5842	Orozco Ma Alejandra OEA
38 SONSONATE	IZALCO	CENTRO ESCOLAR DAVID GONZALEZ	5814	Fernandez Hector OEA
39 SONSONATE	IZALCO	CENTRO ESCOLAR MARIO CALVO MARROQUIN	5731	Fernandez Hctor OEA
40 USulután	USULUTAN	3A. CALLE ORIENTE Y PONIENTE, ENTRE 1A. AVENIDA SUR Y NORTE	5146	Vera Walter OEA

APÉNDICE IV

CONSOLIDADO DE RESULTADOS OFICIALES EXPEDIDO POR EL TSE



Tribunal Supremo Electoral
Escrutinio Definitivo
Elección Presidencial del año 2004
CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL

COD DEP	DEPARTAMENTO	VOTOS VALIDOS					TOTAL DE VOTOS VALIDOS	OTROS VOTOS			TOTAL DE OTROS VOTOS	TOTAL DE VOTOS VALIDOS + OTROS
								IMPUGNA DOS	NULOS	ABSTENCIO NES		
01	SAN SALVADOR	388,684	33,599	301,328	7,942	731,553	518	5,564	497	6,579	738,132	
02	SANTA ANA	123,521	8,443	66,912	4,154	203,030	276	3,604	392	4,272	207,302	
03	SAN MIGUEL	87,262	5,320	56,136	4,031	152,749	423	2,508	206	3,137	155,886	
04	LA LIBERTAD	162,648	10,615	86,087	4,780	264,130	479	3,184	365	4,028	268,158	
05	USULUTAN	71,314	2,170	47,390	2,597	123,471	329	2,264	251	2,844	126,315	
06	SONSONATE	91,103	8,847	54,039	8,143	162,132	345	3,011	321	3,677	165,809	
07	LA UNION	49,760	2,026	17,961	7,819	77,566	270	2,367	261	2,898	80,464	
08	LA PAZ	66,322	3,941	38,046	4,627	112,936	271	1,575	148	1,994	114,930	
09	CHALATENANGO	44,800	1,835	26,359	1,866	74,860	174	1,410	152	1,736	76,596	
10	CUSCATLAN	56,797	2,408	28,769	2,952	90,926	238	1,429	168	1,835	92,761	
11	AHUACHAPAN	66,942	4,186	33,142	5,772	110,042	272	2,088	319	2,679	112,721	
12	MORAZAN	37,060	2,682	18,896	2,667	61,305	312	1,646	204	2,162	63,467	
13	SAN VICENTE	33,083	1,409	23,288	2,374	60,154	149	963	129	1,241	61,395	
14	CABANAS	35,140	1,256	14,166	2,057	52,619	198	1,053	175	1,426	54,045	
TOTAL NACIONAL		1,314,436	88,737	812,519	61,781	2,277,473	4,254	32,666	3,588	40,508	2,317,981	
% S / VOTOS VALIDOS		57.71	3.90	35.68	2.71	100.00						

Escrutinio Final

ARENA	CDU-PDC	FMLN	PCN
1,314,436 57.71%	88,737 3.90%	812,519 35.68%	61,781 2.71%

Votos validos	2,277,473
Votos emitidos	2,317,981
Participación ciudadana	67.34%

Comparativo:

Escrutinio Final - Resultados Preliminares

ARENA	CDU-PDC	FMLN	PCN	
57.73%	3.91%	35.63%	2.73%	Preliminares
57.71%	3.90%	35.68%	2.71%	Escrutinio Final

